



RESOLUCION Nº 15316

VISTO:

El expediente DE-0448-00912993-3 (VS) y;

CONSIDERANDO:

Que, a foja 1 se solicita la subdivisión por vía de excepción de un lote ubicado en calle Los Bioquímicos – Colastiné – Manzana 9972 F.

Por ello;

EI HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Autorízase por vía de excepción la subdivisión del lote ubicado en La Guardia – Colastiné: Callejón Los Bioquímicos – Manzana Nº 9972 F – Padrón Nº R0015919 – Nomenclatura Catastral Nº 9972 F – 575, en dos lotes, cuyas dimensiones mínimas serán: lote 1A: 821,25 m2 y lote 1B: 1053,75 m2.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de noviembre de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. DE-0448-00912993-3 (VS).-